

TRESCIENTOS NOMBRES CANARIOS A COMIENZOS DEL SIGLO XVI

POR

MIGUEL-ÁNGEL LADERO QUESADA

En su trabajo sobre los inicios de la bula de cruzada en Canarias, el profesor Aznar Vallejo explica claramente en qué consistía esta oferta de indulgencias, así como las circunstancias y técnicas de predicación de las bulas generales de Cruzada en Castilla a finales del siglo xv y comienzos del xvi y de qué manera se puso en práctica en Canarias en 1495, en 1501 y, después, en 1513, 1518 y 1522. A continuación, estudia una cuenta del período 1510-1513¹. Hoy, la localización de otra correspondiente a la predicación de 1501, me permite elaborar este pequeño trabajo, complementario del suyo en algunos aspectos aunque, al referirse a un momento anterior y más próximo a la conquista, puede añadir el interés de las menciones nominativas que contiene².

1. EL DOCUMENTO: «PROCESO DE LO DE CANARIA»

Una cédula de Isabel I, dada en Alcalá de Henares a 10 de abril de 1504, ordena a Pedro del Alcázar y Francisco de Caza-

¹ E. AZNAR VALLEJO, «Los inicios de la Bula de Cruzada en Canarias», *Revista Española de Derecho Canónico*, 44 (1987), 205-219.

² Simancas, Contaduría Mayor de Cuentas, primera época, leg. 434, núm. 5b.

lla, vecinos de Sevilla, receptores de la cruzada, composiciones y jubileo del obispado de Canaria, que den cuenta inmediata de su gestión pues, «aveys fecho mucha suma de maravedies en el dicho vuestro cargo, de los quales no aveys dado cuenta ni razón alguna». La reina envía a Francisco de Bobadilla, con poder del tesorero real Alonso de Morales, para que reciba la cuenta y el dinero o, si no es así, proceda al embargo y ejecución de bienes de Alcázar, Cazalla y sus fiadores por la cantidad adeudada.

Bobadilla realizó sus gestiones entre el 8 de noviembre de 1504 y el 3 de noviembre de 1505, en que procedió a la subasta de unas casas, propiedad de Alcázar, situadas en la Calle del Rey de la collación sevillana de San Nicolás aunque, como no hubo postores, se tuvo que dirigir contra la persona y bienes del fiador de Alcázar, que era el tesorero de la «santa composición» en el obispado de Canarias, Pedro López de Sevilla.

Estas peripecias sólo interesan aquí para explicar el porqué de los documentos que manejamos. Alcázar, puesto que de Cazalla no vuelve a haber mención, había sido receptor de las «composiciones» del obispado de Canaria predicadas según la instrucción general dada en Granada, el 15 de marzo de 1501, por don Alonso de Fuente el Saz, obispo de Jaén y comisario principal de la cruzada. La carta de obligación de Pedro del Alcázar es de 7 de mayo del mismo año. Conocemos el resultado de sus gestiones a través de la toma de cuentas hecha en febrero de 1503 por don Alonso Bivas, prior de la iglesia de Canaria y comisario de la «santa composición» al tesorero Pedro López de Sevilla. La cuenta tiene dos partes de las que una se refiere a lo recibido al contado y otra a lo que se acordó para pagos aplazados a diversas fechas del año 1503.

En todos los casos, la cuenta se refiere sólo a composiciones, abintestatos, dispensas matrimoniales, conmutaciones de votos y limosnas voluntarias. No a la toma de indulgencias de cruzada propiamente dichas según las limosnas tarifadas en cada caso. De las 322 entradas o asientos que tiene la cuenta, 253 se refieren a «composiciones», sin entrar en más detalles, 13 a mandas y limosnas de difuntos, 16 a abintestatos, en los que se cobraba la quinta parte de los bienes del difunto, y ocho

a dinero perteneciente a difuntos y tenido en depósito por otras personas, 14 a dispensas matrimoniales por afinidad o cuarto grado de parentesco, tres a conmutaciones de votos y 15 a limosnas voluntarias³. La suma de todas las cantidades recaudadas asciende a 342.410 maravedíes de la «moneda de Canaria», equivalentes a 208.389 de la de Castilla. Es más del doble que la obtenida en 1510-13, que fue de 163.583 de moneda de Canaria, por estos conceptos.

La mayor parte de los pagos se hizo en reales de plata, tasados a 42 mrs. en las islas, y a 34 en Castilla, y algunas veces en «doblas» de oro —debe entenderse que son ducados, en mi opinión— a 500, mientras que en Castilla corrían a 375. También hay algunos pagos en azúcar, valorada generalmente a 300 maravedíes la arroba, entre ellos el más importante de todos, por importe de 506 arrobas pagadas por Juan Cota en El Hierro (núm. 318). En otras ocasiones se expresa sólo el pago en maravedíes, se entiende que de la «moneda de Canaria», por lo que, para calcular con cifras homogéneas, se ha reducido todo a maravedíes de Castilla sobre la base de la tasación del real, de modo que los 342.410 recaudados en Canarias, una vez deducidos los 85.000 mrs. correspondientes al salario de Pedro del Alcázar como receptor, equivalen a 208.379 maravedíes de Castilla. De éstos, a su vez, Francisco de Bobadilla restó los 80.000 que ya le había entregado Pedro López de Sevilla como fiador de Alcázar, y procedió a subastar bienes de éste por valor de 112.577 mrs., según hemos visto, cifra algo inferior a los 128.379 que seguían en poder de Alcázar, si atendemos a la suma de las cantidades parciales que figuran en la cuenta.

³ Mandas de difuntos los núms. 2, 3, 11, 16, 17, 21, 32, 93, 243, 245 a 248. Abintestatos, 33, 34, 62, 96, 97, 99, 101, 114, 119, 131, 210, 211, 213, 315, 316, 320. Dinero perteneciente a difuntos, 6, 37, 59, 86, 91, 92, 110. Dispensas, 19, 39, 112, 148, 212, 251, 253, 273, 276, 283, 305 a 308. Conmutaciones de votos, 1, 14, 68. Limosnas, 13, 23, 41, 42, 45 a 48, 54, 55, 60, 80, 89, 127, 322.

2. OFICIOS Y NOMBRES

El aspecto más interesante de la cuenta es, sin duda, la apreciable cantidad de nombres que contiene, con oficios en algunos casos, y, más todavía, la abundancia de los que se refieren a islas para las que la documentación de aquella primera época de colonización es poco abundante. Al lado de las 104 entradas referentes a Gran Canaria, y sólo tres a Tenerife, hay 91 para La Gomera, 76 para El Hierro, 43 para La Palma y una para Lanzarote.

La mayor parte son nombres castellanos, con apellidos comunes en muchos casos o más específicos de las islas, en otros, según puede verse en el índice que acompaña a este breve artículo. En siete casos parece clara la procedencia portuguesa y en otros siete la genovesa⁴. Hay también algunos apellidos de posible origen lingüístico catalán.

Las menciones expresas a aborígenes, con o sin onomástica peculiar, son escasas por lo que se puede suponer que, en algunos otros casos, tenían ya nombres castellanos que impiden su identificación en la cuenta salvo cuando en ésta se indica su condición: Así, hay algunas menciones a gomeros, generalmente con nombres castellanos: Juan Alonso (39), Juan López (106), Juan de Peñalosa (109. 210), Marcos de la Gomera (242. 254, en La Palma). A veces, parece que se trata de antropónimos aborígenes como, pueden ser Aguanidomo en La Gomera (203) o Agueble, Aumuyode, Enchegao y Gualexamo en El Hierro (260, 291, 292, 303), aunque puede ocurrir que el escribano haya hecho transcripciones defectuosas de nombres tomados al oído⁵.

También se constata en algunas ocasiones el paso de personas de unas a otras islas: Juan Camacho de Fuerteventura y

⁴ Portugueses: 1 (Juan Ome, portugués), 95 (Juan Martines, portugués), 114 (Un «mançebo portugués»), 124 Alonso Yañes, portugués, Pedro de Abrantes (164), Catalina Lopes, portuguesa (233), Luis de Évora (234). Genoveses: 25 a 28 (Antonio Arnao, Agostín de la Chanega, Antonio Lomelín, Juan Ginovés), 83 (Grimaldo de la Chanega), 103 (Agostín de la Chanega), 117 (Mateo Viña), 138 (Luis Usodemar).

⁵ Así, «Pornorata», en Gran Canaria (31).

Marcos de La Gomera en La Palma (214. 242 y 254) o un Andrés Canario en El Hierro.

La mención a oficios es muy escasa pero aporta algunas precisiones relativas a cargos eclesiásticos y civiles que pueden tener interés. He aquí el resumen:

Prior de la Iglesia de Canarias	Don Alonso Bivas
Notario apostólico	Fernando Álvarez (89)
Canónigo de la Iglesia de Canarias	Alonso Samarinas (79. 321)
Tesorero de la Iglesia de Canarias	Don Diego de Cazorla (54)
Cura de Fuerteventura	Juan Esteban (49)
Cura de Telde	Frey Juan de Matos (74. 91)
Cura y vicario de La Gomera	Juan de Cabrera (112. 134)
Vicario de El Hierro	Troya (302)
Agustino	Frey Rodrigo (7)
Clérigo de misa	Alonso Yáñez, portugués (124)
Comendador de la Orden de Santiago	Gabriel Varela, gallego (38)
Teniente de Adelantado en La Palma	Juan de Lugo (222. 239)
Alcalde Mayor de La Gomera	Francisco Gorvalán (149)
Alcalde de El Hierro	Fernando González (264)
Escribano público de La Gomera	Juan Camacho (166). Antonio de la Peña (213)
Escribano público de La Palma	Alonso Marques (231)
Escribano público de El Hierro	Valladolid (307, lectura dudosa)
Escribano público de Gran Canaria	Diego de San Clemente (56)

Esta exigua nómina se completa con un bachiller en El Hierro (314), dos mercaderes en El Hierro (Ruy González. 132) y Tenerife (Mateo Viña. 117), dos confiteros y un «purgador» de ingenios azucareros (12. 32. 143), dos criados (196. 202) y la mención a algunos oficios más: sastre (30), zapatero (104. 115), calderero (50), pescador y marinero (175. 111).

Pese a la limitada información que proporciona, la nómina de «composiciones» de 1502-1503 puede ser un elemento útil a tener en cuenta por quienes investiguen aquellos primeros tiempos de Canarias integrada en la Corona de Castilla. Por ese motivo me ha parecido conveniente darla a conocer en este homenaje a Don Antonio Rumeu de Armas, que tanto tiempo, esfuerzo e inteligencia ha dedicado a tales investigaciones.

APÉNDICE

1

1503, febrero 6, lunes.

Toma de cuenta al honrado Pedro López de Sevilla, tesorero de la santa compusyçión en el obispado de Canaria, por el reverendo señor don Alonso Bibas, prior de la Iglesia de Canaria y comisario de la dicha santa compusyçión. Ha recibido lo siguiente, de las personas que se indica:

- | | | | |
|--|--------|---|-------|
| 1. Juan Ome, portugués, por una conmutación de un voto | 1.000 | 15. Bartolomé Ganbón, de composición | 976 |
| 2. Luis de Niebla, testamentario de García Fernández Herrador | 9.192 | 16. Juan de Çeuerio, testamentario de Juan Guerra | 672 |
| 3. Diego Fernández Amarillo, testamentario de Alonso Rodríguez, sacristán | 889 | 17. Hernando de Segura, testamentario de Jorge de Cazorla | 800 |
| 4. Juan Vidal | 300 | 18. Bartolomé Paes, regidor | 6.000 |
| 5. Diego Pardo | 4.000 | 19. Juan Redondo y Ana Sánchez, por una dispensación en cuarto grado | 1.008 |
| 6. Bartolomé de Cardela, vecino de esta isla, 1.200 mrs., «los cuales era a cargo a un onbre el qual no pareçe muchos tienpos ha y se cree ser muerto» | 1.200 | 20. Diego de San Martín | 500 |
| 7. Frey Rodrigo, fraile de la orden de San Agustín | 105 | 21. Juan de Montánchez, testamentario de Pedro Sánchez de Alcuesca, de una manda incierta | 588 |
| 8. Lucas Martínez | 420 | 22. Alonso de Palenzuela | 4.000 |
| 9. Juan de Talavera | 336 | 23. Diego Ramírez, de limosna | 250 |
| 10. Pedro de Escalona | 4.000 | 24. Alonso Guillén | 210 |
| 11. Juana de Bolaños, testamentaria de su marido Juan de Mayorga, que mandó dar de limosna a la santa cruzada | 1.200 | 25. Antono Arnao, genovés estante en esta isla | 1.000 |
| 12. Maestre Pedro, confitero | 800 | 26. Agustín de Lachanega | 500 |
| 13. Pedro de la Barrera, dio de limosna «porque dixo averlos mal ganado» | 19.750 | 27. Antonio Nomelín | 300 |
| 14. Bartolomé Ganbón, en conmutación de un voto que hizo de ir a una ermita | 1.008 | 28. Pedro Juan ginovés | 252 |
| | | 29. Pedro Boneto | 168 |
| | | 30. Ruy Noble sastre | 125 |
| | | 31. Pornorata, real y medio | 63 |
| | | 32. Maestre Pedro, confitero, testamentario, por una manda del testamento | 63 |
| | | 33. Jorge de Cazorla, que murió | |

abintestato, la quinta parte de sus bienes	1.101,5	55. Una persona, de limosna	362
34. Alonso de Vargas, que murió abintestato, la quinta parte de sus bienes	1.560	56. Diego de San Clemente, escribano público	800
35. Alonso González Calle Llena	84	57. Blas de Ribera	500
36. Juana Gómez, mujer de Rodrigo de la Fuente	2.000	58. Pedro Pardomo	250
37. La mujer de Diego de Armas, 378 mrs. que eran a cargo de un difunto	378	59. Juan Rodríguez de Cubas, testamentario de Alvar Alonso, difunto, 2.800 mrs. que debía éste a una persona «quinze años ha, la qual nunca pareció»	2.800
38. Gabriel Varela, comendador de la Orden de Santiago, gallego	1.000	60. Alonso de Zorita, vecino de Telde, de limosna	42
39. Juan Alonso gomero, por una dispensación en cuarto grado	500	61. Juan de Burguillos	740
40. Cristóbal de Sevilla	500	62. Juan de Alvea, vecino de Telde, 2.000 mrs. que eran del difunto Pedro de Tordesillas, «el qual ha diez e ocho años que falleció e no ha parecido heredero suyo»	2.000
41. Una persona, de limosna	42	63. Rodrigo de la Fuente	740
42. Alonso González Calle Llena, limosna	42	64. Gonzalo Xaraquemada	1.850
43. Honorado hermano de [roto]	252	65. La mujer de Xaraquemada	370
44. Diego de Cabrera, vecino de Telde	800	66. Juan de Alcalá, vecino de Telde	1.110
45. Una persona, de limosna	84	67. Vicente Tavorda	370
46. Una persona, de limosna por su composición	210	68. Vicente Tavorda, de cierto voto	370
47. Una persona, de limosna	126	69. Hernando García de Moguer	420
48. El padre de Juan Martínez, vecino de Villanueva del Fresno [Badajoz], de limosna	630	70. Juan de Salvatierra	168
49. Juan Esteban, cura que fue de Fuerteventura	210	71. Pedro Perdomo	200
50. Juan, criado del calderero	330	72. Martín Navarro	870
51. Elvira de Betancor	252	73. Martín Pérez	370
52. La mujer del difunto Gonzalo de Burgos	125	74. Frey Juan, cura de Telde	370
53. Hernando de Porras, difunto	2.300	75. Martín Navarro	63
54. Inés Rodríguez, de limosna para la cruzada. Entregados por don Diego de Cazorla, «thesore-ro de la Yglesia»	3.000	76. Bartolomé Fontán	966
		77. Susana Martínez	662
		78. El mismo, por su composición, dio al tesorero Pedro López	420
		79. Alonso Samarinas, canónigo	1.000
		80. Un hombre, de limosna	361
		81. Alonso Fernández	168

82. Enrique Yañes, vecino de esta isla	1.008	<i>Composición de la isla de La Gomera, de lo recibido al contado</i>	
83. Grimaldo de Lachaneda, mercader estante	840	105. Gonzalo de Trigueros	1.700
84. Gonzalo de Burgos, vecino de esta isla	2.000	106. Juan López gomero	500
85. Alonso Fernández, vecino de esta isla	84	107. Gonzalo Nieto	420
86. Juan Rodríguez Pertiguero, 357 mrs., que tenía a cargo de un difunto	357	108. Luis de Mesa	300
87. Juan Izquierdo	504	109. Rodrigo de Peñalosa gomero	400
88. Bartolomé Gutiérrez	210	110. Marichal, que los debía a un difunto	420
89. Una persona, de limosna, a través del notario Fernán Álvarez	210	111. Gonzalo Delgado marinero	84
90. Teresa de Virues	840	112. Juan de Cabrera, cura de La Gomera, «tres doblas por cierta dispensación»	1.500
91. Frey Juan de Matos, cura de Telde, que tenía a cargo a un difunto	84	113. Fernando Mirón y su mujer	2.070
92. Juan de Alcalá, que los debía a un difunto	10,5	114. Alonso Prieto, estante en La Gomera, que los tenía de «un mançebo portugués que murió abintestato»	2.350
93. Pedro de Talavera, a cargo de un testamento	63	115. Miguel García, zapatero	168
94. Juan de Armas	210	<i>Conpusiçiones en la ysla de Tenerife, de lo reçevido</i>	
95. Juan Martínez, portugués	42	116. Gonzalo Mejía	1.008
96. Gonzalo de Burgos, que los tenía secuestrados por Francisco de Segovia, que murió abintestato y sin herederos	5.178	117. Mateo Viña, mercader	4.200
97. Gonzalo de Burgos, que los tenía depositados y eran de Ruy Pinedo, que murió abintestato	11.600	118. Guillén Castellano, 650 mrs. que él «era a cargo de un difunto»	650
98. Pedro Martín	361	<i>Conpusyçiones de la ysla de La Palma, de lo que se reçebió al contado</i>	
99. Del almoneda de los bienes de Francisco de Segovia	5.364	119. De los bienes de María Asturiana, fallecida abintestato	1.300
100. Francisco Perdomo	252	120. Juan Vizcaino	84
101. Del almoneda de los bienes de Pedro Vaez, difunto abintestato	2.031	121. Fernán González, vecino de la isla	500
102. Antonio Arnao	210	122. Gabriel Socarrate	3.000
103. Agostín de Lachanega	252	123. Camacho castellano	250
104. Pedro Berniesta, zapatero, una dobla	500	124. Alonsyañes portugués, clérigo de misa	168
		125. Juan Dajo	336
		126. Alonso Infante	630

127. Juan Fernández, vecino de la isla, «por çierta usura que dixo aver cometido»	2.500	<i>Compusiçiones de la yglesia del Hierro, de lo que reçibió de con-</i>	
128. Asensio Afonso	252	<i>tado</i>	
129. Fernando de la Palma	640	132. Ruy Gonçalez, mercader estan-	
130. Francisca de Herrera	3.000	te en la isla	500
131. Del almoneda de los bienes de Juan Ramos, difunto abintestato	2.388	133. Diego Françes	252

2

Maravedíes de que se hace cargo a Pedro López de Sevilla, tesorero de la santa composición en todo el obispado de Canaria. Traslado sacado de los originales que se hicieron en las islas de La Gomera, La Palma y El Hierro, firmados por el tesorero y por el prior Alonso Bivas, comisario de la santa composición y por el notario apostólico Fernando Álvarez:

<i>Primeramente, se compusieron en las islas de La Gomera en domingo 22 de junio de 1502, a pagar la primera Pascua Florida, y al mes de abril de 1503 y al día de San Miguel del mismo año, las personas siguientes:</i>		147. Alfonso López	1.000
134. Juan de Cabrera, cura y vicario, tres doblas	1.500	148. Pedro Gançador, «por una dispensaçion de afinidades»	600
135. Alonso de Ocampo y su mujer	1.200	149. Francisco Gorvalán, alcalde mayor, cinco arrobas de azúcar	1.500
136. Juan de Alcázar	1.500	150. Juan Pinto, hijo de Alonso Pinto, que le debe Diego de Mondragón	1.700
137. Francisco de Alcázar	4.000	151. Salvador de Chimida	500
138. Luis Huso de mar	2.000	152. Alonso de la Rocha	1.000
139. Alfonso Cheremia	500	153. Melchor de Morales	300
140. Gonzalo Prieto	500	154. La mujer de Melchor de Morales	300
141. Rodrigo de Cornado, 7 reales	294	155. Juan Nubay	200
142. Alonso Moreno	500	156. Alonso de Alcázar	200
143. Alvaro Rodríguez, purgador, media arroba de azúcar	150	157. Bartolomé Francés	500
144. Luis de Mesa	500	158. Diego de Calla	400
145. Pedro Gançador	500	159. Fernando de Plazencia	500
146. Su mujer	168	160. Juan Anríquez	300
		161. Alonso de Alcalá	700
		162. La mujer de Alonso de Alcalá	300
		163. Ruy de Ledo	1.000

164. Pedro de Abrantes	148	200. Fernán Negrín y su mujer	168
165. Alonso de Castellanos, tres arrobos de azúcar	900	201. Catalina Álvarez	168
166. Juan Camacho, escribano pú- blico	500	202. Francisca, criada de Felipa	63
167. Juan de Francia y su mujer	336	203. La mujer de Aguanidomo y Juana Hernández, su sobrina	252
168. Gonzalo Yáñez y su mujer	1.000	204. Miguel de Campopenero	126
169. Melchor de Liria y su mujer	336	205. Antón de Arcos	84
170. Fernand García y su mujer	252	206. Alonso de Yepes	300
171. Luis González y su mujer	800	207. Alonso Calero	400
172. Capilla	252	208. Gonzalo Sánchez y su mujer	168
173. Lorenzo Conquero	500	209. Gonzalo Alonso y su mujer	500
174. Fernand Manuel	210	210. Peñalosa, gomero, por el quin- to de los bienes de su mujer	620
175. Martín Álvarez pescador	210	211. María Melón, viuda de Fernán Sánchez, por el quinto de los bienes del difunto	4.000
176. Pedro Ramos	252	212. Juan Marichal, por una dispen- sación	380
177. Pedro Serrador	252	213. Pedro Hurero, difunto, por el quinto de sus bienes, pagado por Antón de la Peña, escribano público de la isla	3.333
178. Salatro	84	<i>En la ysla de La Palma se conpu- syeron las personas de yuso conte- nidas, a pagar a la Pascua de Navidad de quinientos e tres años</i>	
179. Alonso de Molina	100	214. Juan Camacho de Fuerteven- tura	2.500
180. Pedro Alonso	500	215. Juan Martínez de Castilleja	400
181. Álvaro Borges	1.000	216. Juan Camacho	100
182. Bastián, su compañero	300	217. Diego Jerónimo	300
183. Alonso Fernández	100	218. Juan de Morón	100
184. Martín González	294	219. Juan Sardo	600
185. Vasco Rodríguez, su compañero	300	220. Juan Pellicer	84
186. Fernando de Azuaga	84	221. Francisco de Tamayo	84
187. Diego Gil	88	222. Juan de Lugo y su mujer	500
188. Francisco Moreno	210	223. La mujer de Juan Gallego	250
189. Fernán Rodríguez	126	224. Juan Castellano	300
190. Diego Díaz	84	225. Fernando de Almonte	100
191. Antón Martínez	84		
192. Alonso Rodríguez	168		
193. Ruy López	168		
194. Pedro Hernández	126		
195. Juan de Ocaña	168		
196. Francisco, criado de Alonso de la Rocha	126		
197. Pedro de Plazencia	200		
198. Alonso Rodríguez y su mujer	252		
199. Francisco Martín de Paterna	126		

226. Diego de Madrid	3.000	253. Juan de Mendo, por una dispensación	1.000
227. Juan Viejo	100	254. Juan Quintero, por Marcos vecino de La Gomera	1.000
228. Rodrigo Games	500	255. Juan de Noya, vicario	1.000
229. Juan Satre	126	256. Juan Quintero	210
230. Diego Coxo	800	257. Martín de Juan Dajo	500
231. Alonso Marques, escribano	700	258. Francisco Beltrán	250
232. Inés Fernández	168	259. Francisco Machín	100
233. Catalina Lopes, portuguesa	600	260. Fernando de Agueble	100
234. Luis de Évora	200	261. Juan Delcon	100
235. Gómez Martínez	2.000	262. Alonso de Medina	100
236. María Hernández	84	263. Andrés Canario	200
237. Leonor Rodríguez	300	264. Fernand González, alcalde, por él y por su mujer	500
238. Alonso Márquez	420	265. Juan Francés	100
239. Juan de Lugo, teniente	2.500	266. Luis González	100
240. Francisco de Alcázar, por una huérfana	1.000	267. Ruys Díaz	100
241. Gonzalo de Lepe, tres arrobas de azúcar	800 (sic)	268. Pedro de Hielte, por él y por su mujer	200
242. Marcos de la Gomera, tres arrobas de azúcar y una deuda que le debían en la isla del Hierro que fue averiguada en mil maravedís	1.000	269. Alonso Infante	150
243. Los herederos de Juan Valles-tero	2.500	270. Juan Gallego	84
<i>En la ysla del Hierro se conpusyeron las personas siguientes, a pagar por Sant Juan de mill e quinientos e tres años</i>		271. Juan Dajo, por él y por su mujer	200
244. Madrid, diez reales	400 (sic)	272. Pedro González, por él y por su mujer	200
245. El heredero de Juan Dajo	200	273. Alonso Ynfante, por una dispensación de su hija	500
246. El heredero de Juan Amaya o Amaxa	1.000	274. Mendo Chanizo, por él y por su mujer	200
247. El heredero de Pedro de Noda	100	275. El mismo, por su padre, por el hijo de él y por otro suyo	126
248. El heredero de Juan Gallego	250	276. Juan Gallego, por una dispensación	168
249. Catalina García	312	277. Juan Machín	200
250. Marina de Juan Dajo	100	278. García, además de lo prometido	42
251. Pedro Ángel por él y por su mujer, «por vía de dispensación»	250	279. «El dicho alcalde, por su padre»	100
252. El mismo, por composición	100	280. «El dicho García, por su padre»	100
		281. Catalina García	100
		282. María la castellana	200
		283. Juan González, de una dispensación	1.000

284. Rodrigo Machín, por él y por su mujer	1.000	314. El bachiller Juan Fernández	5.000
285. Juan de Mendo	210	315. Un fraile que murió abintestato	3.580
286. Martín Sánchez	210	316. Pedro Cerezo, el quinto de sus bienes	6.000
287. Andrés de Valladolid	210	317. Juan Pinto, vecino de La Gomera	1.700
288. Pedro del Puerto	300	318. Juan Cota, la mitad de la donación que hizo a la santa conpusyçon, por importe de 506 arrobas. La otra mitad lleva «el dicho Juan Cota». A pagar en San Juan de 1504 [24 de junio]	76.950
289. Andrés Ynfante	200		
290. García de Toledo	84		
291. «La de Aumuyode»	42		
292. Margarida de Enchegao	100		
293. García de Limerá	168		
294. Antón Fernández	500		
295. Ruy Díaz	84		
296. Andrés de Valladolid	84		
297. Alonso Ynfante	50		
298. Rodrigo Machín, por su padre, por su madre y por su mujer difunta	126		
299. Martín de Juan Dajo y Juan Dajo y Enrique, hermanos, con 100 por su madre	1.400		
300. Rodrigo Machín el mozo	200		
301. Enrique de Juan Dajo	200		
302. El vicario Troya, por su padre y abuelos y abuela	300		
303. Catalina Gualexamó	84		
304. Malgarida, hija de Diego	84		
305. Alonso Machín, por una dispensación	1.000		
306. Luis González, por una dispensación	1.000		
307. El escribano Valladolid, por una dispensación	800		
308. «María e García» por una dispensación	200		
309. Rodrigo Machín, por su hijo Alonso Machín	42		
310. La mujer de Juan González, por su marido y por ella	42		
311. Mateos	63		
312. Gonzalo, hijo de Juan Gallego	84		
313. El dicho Martín de Juan Dajo, por su mujer, por su hija, por Juan Bilbao, difunto, y por Marichal	268		

El traslado de esta relación se hizo el 15 de abril de 1504 por el notario apostólico Fernán Álvarez, que lo era también de la santa composición en todo el obispado de Canaria. Firmado: Fray Alonso prior, comisario. Pedro López, tesorero

Además, el prior Alonso Bivas ha recibido:

- | |
|--|
| 319. 800 mrs., por las cuatro varas de paño azul que dejó en su casa el tesorero Pedro López |
| 320. 6 reales (252 mrs.) precio de venta de un jubón procedente de un abintestato que se tomó en La Gomera |
| 321. 300 mrs. en que se vendieron 12 quesos procedentes de una composición en Lanzarote hecha por Alonso de Samarinas, canónigo de Canaria, «a quien yo dí poder que conpusyese en la dicha ysla». |
| 322. 100 mrs., que le dio Cristóbal García, vecino de Telde, «por descargo de su conçiençia». |

ÍNDICE DE APELLIDOS

- | | |
|---|--|
| <p> Abrantes, 164.
 Afonso, 128.
 Aguanidomo, 203.
 Agueble, 260.
 Ajo, v. Dajo.
 Alcalá, 66, 92,161, 162.
 Alcázar, 136, 137, 156, 240.
 Alcuesca, 21.
 Almonte, 225.
 Alonso, 39, 59, 180, 209.
 Alonsyáñes, 124.
 Álvarez, 89, 175, 201.
 Alvea, 62.
 Amarillo, 3.
 Amaya (sic), 246.
 Ángel, 251, 252.
 Anríquez, 160.
 Arcos, 205.
 Armas, 37, 94.
 Arnao, 25, 102.
 Asturiana, 119.
 Aumuyode, 291.
 Azuaga, 186.
 Báez, 101.
 Ballestero, 243.
 Barrera, 13.
 Bastían, 182.
 Beltrán, 258.
 Berniesta, 104.
 Betancor, 51.
 Bilbao, 313.
 Bolaños, 11.
 Boneto, 29.
 Borges, 181.
 Burgos, 52, 84, 96, 97.
 Burguillos, 61.
 Cabrera, 44, 112, 134.
 Calero, 207.
 Calla, 158.
 Callellena, 35, 42.
 Camacho, 123, 166, 214, 216. </p> | <p> Campopenero, 204.
 Canario, 263.
 Capilla, 172.
 Cardela, 6.
 Castellano, 118, 224.
 Castellanos, 165.
 Castilleja, 215.
 Cazorla, 17, 33, 54.
 Ceberio, 16.
 Cerezo, 316.
 Chanizo, 274, 275.
 Cheremia, 139.
 Chimida, 151.
 Cojo, Coxo, 230.
 Conquero, 173.
 Cornado, 141.
 Corvalán, v. Garvalán.
 Cota, 318.
 Cubas, 59.
 Dajo, 125, 245, 250, 257, 271, 299, 301, 313.
 Delcon, 261.
 Delgado, 111.
 Díaz, 190, 267, 295.
 Enchegao, 292.
 Enríquez, V. Anríquez.
 Escalona, 10.
 Esteban, 49.
 Évora, 234.
 Fernández, 81, 85, 127, 183, 232, 294, 314.
 Fernández Amarillo, 3.
 Fernández Herrador, 2.
 Fontán, 76.
 Francés, 133, 157, 265.
 Francia, 167.
 Fuente, 36, 63.
 Gallego, 223, 248, 270, 276, 312.
 Gambón, 14, 15.
 Games, 228.
 Gañador, 145, 148.
 García de Moguer, 69. </p> |
|---|--|

- García, 115, 170, 249, 278, 280, 281, 322.
 Gil, 187.
 Gomera, 242.
 Gómez, 36.
 González, 121, 132, 171, 184, 264, 266, 272, 283, 306, 310.
 González Callellena, 35, 42.
 Gorvalán, 149.
 Gualexamo, 303.
 Guerra, 16.
 Guillén, 24.
 Gutiérrez, 88.
 Hernández, 194, 203, 236.
 Herrador, 2.
 Herrera, 130.
 Hielte, 268.
 Honorado, 43.
 Hurero, 213.
 Infante, 126, 269, 273, 289, 297.
 Izquierdo, 87.
 Jaraquemada, v. Xaraquemada.
 Jerónimo, 217.
 Juan, 28, 50.
 Lachaneda, 83.
 Lachanega, 26, 103.
 Ledo, 163.
 Lepe, 241.
 Limera, 293.
 Liria, 169.
 Lomelín, v. Nomelín.
 Lopes, 233.
 López, 78, 106, 147, 193, 319.
 Lugo, 222, 239.
 Machín, 259, 277, 284, 298, 300, 305, 309.
 Madrid, 226, 244.
 «Malgarida», 304.
 Manuel, 174.
 Marcos, 254.
 María, 308.
 María la castellana, 282.
 Marichal, 110, 212, 313.
 Marques, 231.
 Márquez, 238.
 Martín, 98.
 Martín de Paterna, 199.
 Martínez, 8, 48, 77, 95, 191, 235.
 Martínez de Castilleja, 215.
 Mateos, 311.
 Matos, 74, 91.
 Mayorga, 11.
 Medina, 262.
 Mejía, 116.
 Melon, 211.
 Mendo, 253, 285.
 Mesa, 108, 144.
 Mirón, 113.
 Moguer, 69.
 Molina, 179.
 Mondragón, 150.
 Montánchez, 21.
 Morales, 153, 154.
 Moreno, 142, 188.
 Morón, 218.
 Navarro, 72, 75.
 Negrín, 200.
 Niebla, 2.
 Nieto, 107.
 Noble, 30.
 Noda, 247.
 Nomelín, 27.
 Noya, 255.
 Nubay, 155.
 Ocampo, 135.
 Ocaña, 195.
 Ome, 1.
 Paes, 18.
 Palenzuela, 22.
 Palma, 129.
 Pardo, 5.
 Perdomo, Perdomo, 58, 71, 252.
 Paterna, 199.
 Pedro, maestro, 12, 32.
 Pellicer, 220.
 Peña, 213.
 Peñalosa, 109, 210.
 Perdomo, 71, 252.
 Pérez, 73.
 Pertiguero, 86.

- | | |
|---|---|
| <p>Pinedo, 97.
 Pinto, 150, 317.
 Plazencia, 159, 197.
 Pornorata (sic), 31.
 Porras, 53.
 Prieto, 114, 140.
 Puerto, 288.
 Quintero, 254, 256.
 Ramírez, 23.
 Ramos, 131, 176.
 Redondo, 19.
 Ribera, 57.
 Rocha, 152, 196.
 Rodrigo, frey, 7.
 Rodríguez, 3, 54, 143, 185, 189, 192, 198, 237.
 Rodríguez de Cubas, 59.
 Rodríguez Pertiguero, 86.
 Salatro, 178.
 Salvatierra, 70.
 Samarinas, 79, 321.
 San Clemente, 56.
 San Martín, 20.
 Sánchez, 19, 208, 211, 286.
 Sánchez de Alcuesca, 21.
 Sardo, 219.
 Satre, 229.</p> | <p>Segovia, 96, 99.
 Segura, 17.
 Serrador, 177.
 Sevilla, 40.
 Socarrate, 122.
 Talavera, 9, 93.
 Tamayo, 221.
 Tavorda, 67, 68.
 Toledo, 290.
 Tordesillas, 62.
 Trigueros, 105.
 Troya, 302.
 Usodimar, 138.
 Váez, 101.
 Valladolid, 287, 296, 307.
 Varela, 38.
 Vargas, 34.
 Vidal, 4.
 Viejo, 227.
 Viña, 117.
 Virués, 90.
 Vizcaíno, 120.
 Xaraquemada, 64, 65.
 Yanes, Yañes, Yáñez, 82, 124, 168.
 Yelte, v. Hielte.
 Yepes, 206.
 Ynfante, v. Infante.
 Zorita, 60.</p> |
|---|---|